



Finalizada la selección de los candidatos presentados al Concurso público para la contratación laboral temporal **1 TITULADO SUPERIOR** (Grupo A1, del Convenio Colectivo del personal laboral de administración y servicios de la Universidad de Murcia) para la colaboración en tareas dentro del proyecto de investigación: “**Mediterranean Intermittent River Management (MIRAGE)**”, convocado por Resolución del Rectorado (R-581/2009) de 16 de noviembre, ESTA COMISIÓN propone a V.E. la contratación de la persona **SELECCIONADA** y que a continuación se cita:

D.^a ASUNCIÓN ANDREU SOLER

La interesada deberá pasar por la Sección de Personal Laboral y Personal de Proyectos de Investigación de esta Universidad, para la formalización del correspondiente contrato.

Contra la presente propuesta de contratación, se podrá interponer recurso de alzada ante el Rector en el plazo de un mes a partir del día siguiente a la publicación de la misma, de acuerdo con lo previsto en el art. 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada parcialmente por la Ley 4/1999.

Murcia, 11 de diciembre de 2009
El Presidente de la Comisión,

Gaspar Francisco Ros Berruezo
(En sustitución de Juan María Vázquez Rojas)

Excmo. y Magfco. Sr. RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE MURCIA